



## TRIBUNAL SELECCIÓN ASESOR/A JURÍDICO/A

El Tribunal de selección en sesión celebrada el 6 de marzo, teniendo en cuenta el Acuerdo de Junta de gobierno Local de fecha veintiséis de febrero de dos mil quince, ha determinado el resultado de la selección de los candidatos/as para la contratación de un asesor /a jurídico/a para el CAVI y la creación de bolsa de espera:

		1 PRUEBA PRACTICA	2 CONCURSO DE MERITOS				CALIFICACION DEFINITIVA
APELLIDOS Y NOMBRE		De 0 a 20 puntos, (mínimo 10 para pasar a fase siguiente).	A.- Experiencia Profesional.		B.- Formación. (Máx. 4 puntos)		Suma de puntuaciones obtenidas en el proceso de selección. en el supuesto de empate prima la calificación obtenida en la prueba práctica
			Servicios como asesor jurídico lic. En derecho o abogado de CAVI. (0,24 puntos/mes, Max 4 puntos)	Servicios como asesor jurídico lic. En derecho o abogado de FAMILIA. (0,15 puntos/mes, Max 2 puntos)	Asistencia o impartición de cursos de formación jornadas seminarios o congresos, relacionados con la violencia de género, mujer e igualdad organizado por cualquier administración pública... (0,025 puntos/ hora). Si no constara nº horas pero sí jornadas, se considerará cada jornada de 5 horas. Si no hubiera medio de determinar la duración, esta será de 1 día.	Asistencia o impartición de cursos de formación jornadas seminarios o congresos, relacionados con el asesoramiento jurídico en cualquiera de sus ramas, que sean de interés para la atención a las víctimas de violencia de género, mujer e igualdad organizado por cualquier administración pública. (0,012 puntos/ hora). Si no constara nº horas pero sí jornadas, se considerará cada jornada de 5 horas. Si no hubiera medio de determinar la duración, esta será de 1 día.	
1	CUTILLAS GARCIA, JOSE	17,90		2		1,44	21,34
2	FERNANDEZ TORRES, MARIA JOSE	11,60	4,00	2	0,125	0,24	17,965
3	MARTINEZ BERNAL, SEBASTIANA BELEN	9,10	-	-	-	-	No superada prueba práctica
4	MARTINEZ VERDU, JOSE	15,20		2		1,308	18,508
5	MIÑANO BERNAL, MARIA DEL MAR	16,65		2	1,05		19,70
6	TOMAS MARTINEZ, JUAN FRANCISCO	16,35		2		0,24	18,59



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H  
Cánovas del Castillo, 35  
30520 **JUMILLA** (Murcia)

A la vista de lo anterior, el Tribunal acuerda, por unanimidad, proponer al Sr. Alcalde-Presidente la creación de una Lista de Espera de Asesor/a Jurídico/a para el Centro de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia (CAVI), con el siguiente orden:

	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
<b>1</b>	CUTILLAS GARCIA, JOSE	<b>21,34</b>
<b>2</b>	MIÑANO BERNAL, MARIA DEL MAR	<b>19,70</b>
<b>3</b>	TOMAS MARTINEZ, JUAN FRANCISCO	<b>18,59</b>
<b>4</b>	MARTINEZ VERDU, JOSE	<b>18,508</b>
<b>5</b>	FERNANDEZ TORRES, MARIA JOSE	<b>17,965</b>

Se otorga un plazo de 3 días hábiles para las posibles reclamaciones que se pudieran presentar, hasta el 10 de marzo; transcurrido éste sin que se hubiesen producido, la propuesta del Tribunal se entenderá definitiva.

En Jumilla, a 6 de marzo de 2015.  
EL SECRETARIO-VOCAL

Fdo. Ángel Pérez Sánchez